



CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

Acta número 18/2023

Sesión ordinaria celebrada el día 10 de noviembre de 2023

En la sala de reuniones de las oficinas del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte, ubicadas en la calle Dr. Alfonso Chiscano Díaz, en el Complejo Deportivo Las Palmeras Golf, siendo las once horas del día 10 de noviembre de 2023, se reúne el Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria para celebrar sesión ordinaria, bajo la presidencia de doña Carla Campoamor Abad. Asisten los miembros del mismo, don Adrián Santana García, don Carlos Alberto Díaz Mendoza, doña María del Carmen Vargas Palmés, doña Saturnina Santana Dumpiérrez, doña María Pilar Mas Suárez, doña María Victoria Trujillo León, don Diego Fermín López-Galán Medina y don Rafael Miguel de Juan Miñón.

Asimismo, asiste don Eloy García Armas, gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte.

Da fe del acto el oficial mayor, por delegación del secretario técnico de la Junta de Gobierno (Decreto 2656/2017, de 30 de enero), don Domingo Arias Rodríguez.

Previo constatación del cuórum de asistencia necesario de miembros del Consejo Rector para su válida constitución, la presidencia abre la sesión, que se desarrolla con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

A) PARTE RESOLUTORIA

SECRETARIA DEL IMD

1. Aprobación del acta número 14/2023, correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria, celebrada el día 15 de septiembre de 2023.
2. Aprobación del acta número 15/2023, correspondiente a la sesión extraordinaria del Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria, celebrada el día 28 de septiembre de 2023.

Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte. Acta núm. 18/2023 de fecha 10/11/2023

Código Seguro De Verificación	FaTY+eKw1SSdIybVQKytYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	15/01/2024 12:05:05
	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno - Por delegación el Oficial Mayor	Firmado	15/01/2024 10:39:32
Observaciones		Página	1/58
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





3. Aprobación del acta número 16/2023, correspondiente a la sesión extraordinaria del Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria, celebrada el día 6 de octubre de 2023.

4. Aprobación del acta número 17/2023, correspondiente a la sesión extraordinaria y urgente del Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria, celebrada el día 20 de octubre de 2023.

PRESIDENCIA DEL IMD

5. Toma de razón de la sucesión del contratista adjudicatario del contrato de gestión y explotación del servicio público del Centro Deportivo Tamaraceite.

6. Aprobación de la guía sesional de las reuniones ordinarias del Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria para el año 2024.

7. Aprobación del proyecto de Cuentas Anuales del Instituto Municipal de Deportes, actualmente denominado Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte, de Las Palmas de Gran Canaria correspondiente al ejercicio 2022.

8. ASUNTOS DE URGENCIA

B) PARTE DE CONTROL

9. Toma de razón de las resoluciones dictadas en el Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria, desde el día 13 de septiembre de 2023 hasta el día 7 de noviembre de 2023.

10. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

A) PARTE RESOLUTORIA

SECRETARIA DEL IMD

1. Aprobación del acta número 14/2023, correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria, celebrada el día 15 de septiembre de 2023

Es aprobada por asentimiento de los miembros presentes en la sesión.

2. Aprobación del acta número 15/2023, correspondiente a la sesión extraordinaria del Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria, celebrada el día 28 de septiembre de 2023

Es aprobada por asentimiento de los miembros presentes en la sesión.

Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte. Acta núm. 18/2023 de fecha 10/11/2023

Código Seguro De Verificación	FaTY+eKw1SSdIybvQKtyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	15/01/2024 12:05:05
	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno - Por delegación el Oficial Mayor	Firmado	15/01/2024 10:39:32
Observaciones		Página	2/58
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





3. Aprobación del acta número 16/2023, correspondiente a la sesión extraordinaria del Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria, celebrada el día 6 de octubre de 2023

Es aprobada por asentimiento de los miembros presentes en la sesión.

4. Aprobación del acta número 17/2023, correspondiente a la sesión extraordinaria y urgente del Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria, celebrada el día 20 de octubre de 2023

Es aprobada por asentimiento de los miembros presentes en la sesión.

PRESIDENCIA DEL IMD

5. Toma de razón de la sucesión del contratista adjudicatario del contrato de gestión y explotación del servicio público del Centro Deportivo Tamaraceite

Por la Presidencia, se somete a la consideración del Consejo Rector la siguiente propuesta de toma de razón:

ASUNTO: TOMA DE RAZÓN DE LA SUCESIÓN DEL CONTRATISTA ADJUDICATARIO DEL CONTRATO DE GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DEL CENTRO DEPORTIVO TAMARACEITE

ÓRGANO COMPETENTE: Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria

SESIÓN: Ordinaria

FECHA: 10 de noviembre de 2023

En relación con el expediente de referencia, se acreditan los siguientes

ANTECEDENTES

PRIMERO. Con fecha 2 de agosto de 2013, la Junta Rectora del Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria, actualmente denominado Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las

Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte. Acta núm. 18/2023 de fecha 10/11/2023

Código Seguro De Verificación	FaTY+eKw1SSdIybVQKytyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	15/01/2024 12:05:05
	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno - Por delegación el Oficial Mayor	Firmado	15/01/2024 10:39:32
Observaciones		Página	3/58
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Palmas de Gran Canaria, (en adelante, IMD) acordó la adjudicación del contrato para la gestión y explotación del servicio del Centro Deportivo Tamaraceite a favor de la entidad UTE CLECE, S.A. – SERVICIOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS PARA EL DEPORTE, S.L., por un período de quince años y el abono de un canon de UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL EUROS (1.575.000,00 €), sin incluir el IGIC, a razón de CIENTO CINCO MIL EUROS (105.000,00 €) anuales. Asimismo, se aprobaron las tarifas a aplicar y la inversión a realizar en el Centro Deportivo Tamaraceite según la oferta presentada por la entidad adjudicataria.

SEGUNDO. Con fecha 10 de julio de 2013, se formaliza la escritura de constitución de Unión Temporal de Empresas Clece, S.A. – Servicios y Estudios Técnicos para el Deporte, S.L., denominada UTE CLECE-SET SOLUCIONES, otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid, don Federico Garayalde Niño, bajo el número 1.203 de su protocolo. La participación de cada una de las empresas que conforman la mencionada UTE CLECE-SET SOLUCIONES es la siguiente:

- CLECE, S.A.: 80 %.
- SERVICIOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS PARA EL DEPORTE, S.L.: 20 %.

TERCERO. Con fecha 11 de septiembre de 2013, se firmó el contrato entre el IMD y la entidad UTE CLECE-SET SOLUCIONES para la gestión y explotación del servicio del Centro Deportivo Tamaraceite. Con fecha 25 de septiembre de 2013, se firmó el acta de inicio del servicio.

CUARTO. Con fecha 29 de mayo de 2019, la Junta Rectora (Consejo Rector) del IMD acordó la autorización de cesión del contrato de gestión y explotación del servicio del Centro Deportivo Tamaraceite a favor de la entidad CLECE, S.A. La cesión del contrato se formalizó en escritura de cesión de contrato administrativo, de fecha 16 de julio de 2019, otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid, don Federico Garayalde Niño, bajo el número 1.528 de su protocolo.

QUINTO. Con fecha 10 de septiembre de 2023 tiene entrada en el Registro General del Ayuntamiento (número 2023-125348) un escrito de la entidad CLECE, S. A. en el que informa de la escisión parcial de la rama de actividad de los servicios de mantenimiento, eficiencia energética y Facility Services en favor de su filial AVIO SOLUCIONES INTEGRADAS, S. A. U.

SEXTO. Con fecha 28 de septiembre de 2023 tiene entrada en el Registro General del Ayuntamiento (número 2023-134063) un escrito en el que se comunica que a partir del día 1 de octubre de 2023 será la entidad AVIO SOLUCIONES INTEGRADAS, S. A. U. quien llevará a cabo el contrato de gestión de servicios públicos, en la modalidad de concesión, del Centro Deportivo Tamaraceite.

SÉPTIMO. Con fecha 17 de octubre de 2023, la técnico de asuntos jurídicos emite informe sobre la escisión de la entidad CLECE, S. A., concesionaria del contrato de gestión y explotación del servicio público del Centro Deportivo Tamaraceite.

OCTAVO. Con fecha 17 de octubre de 2023, se formula propuesta de toma de razón en relación con la sucesión del contratista adjudicatario del contrato de gestión y explotación del servicio público del Centro Deportivo Tamaraceite, mediante la escisión de la rama de actividad de los servicios de mantenimiento, eficiencia

Código Seguro De Verificación	FaTY+eKw1SSdIybVQKytyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	15/01/2024 12:05:05
	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno - Por delegación el Oficial Mayor	Firmado	15/01/2024 10:39:32
Observaciones		Página	4/58
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





energética y facility services de la entidad CLECE, S. A. en favor de su filial AVIO SOLUCIONES INTEGRADAS, S. A. U.

NOVENO. Con fecha 3 de noviembre de 2023, la Asesoría Jurídica municipal emite informe con carácter favorable.

DISPOSICIONES LEGALES DE APLICACIÓN

- I.** La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- II.** La Disposición transitoria primera de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, (en adelante, LCSP) establece que: «2. Los contratos administrativos adjudicados con anterioridad a la entrada en vigor de la presente Ley se regirán, en cuanto a sus efectos, cumplimiento y extinción, incluida su modificación, duración y régimen de prórrogas, por la normativa anterior».
- III.** El Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, norma vigente en el momento de adjudicación del contrato.
- IV.** El Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- V.** El contrato de gestión y explotación del servicio público del Centro Deportivo Tamaraceite, de fecha 11 de septiembre de 2013, y los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas particulares, respectivamente.
- VI.** Estatutos del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria (Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 46, de fecha 17 de abril de 2023).
- VII.** Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 89, de fecha 23 de julio de 2004).
- VIII.** Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (actualmente derogada).
- IX.** Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de Directivas de la Unión Europea en

Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte. Acta núm. 18/2023 de fecha 10/11/2023

Código Seguro De Verificación	FaTY+eKw1SSdIybVQKytyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	15/01/2024 12:05:05
	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno - Por delegación el Oficial Mayor	Firmado	15/01/2024 10:39:32
Observaciones		Página	5/58
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores; y de ejecución y cumplimiento del Derecho de la Unión Europea.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

1. Sobre el contrato de gestión y explotación del servicio público del Centro Deportivo Tamaraceite

Con fecha 11 de septiembre de 2013, se formalizó el contrato entre el IMD y la entidad UTE CLECE-SET SOLUCIONES para la gestión y explotación del servicio del Centro Deportivo Tamaraceite, firmándose el acta de inicio del servicio el día 25 de septiembre de 2013.

El plazo de ejecución del contrato es de quince años a partir de la fecha de suscripción del mismo, susceptible de prórrogas por sucesivos períodos de cinco años hasta un máximo total de veinticinco años.

Con fecha 8 de abril de 2019, la entidad UTE CLECE-SET SOLUCIONES presenta escrito (registro de entrada número 53913) solicitando autorización de la cesión del contrato a favor de la entidad CLECE, S.A.

Con fecha 29 de mayo de 2019, el órgano de contratación acordó la autorización de cesión del contrato de gestión y explotación del servicio del Centro Deportivo Tamaraceite a favor de la entidad CLECE, S.A. Dicha cesión se formaliza mediante escritura de fecha 16 de julio de 2019, otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, don Federico Garayalde Niño, bajo el número 1.528 de su protocolo, siendo ratificada posteriormente mediante escritura de fecha 30 de julio de 2019, otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio de las Islas Canarias, don Francisco Barrios Fernández, bajo el número 1.497 de su protocolo.

2. Sobre la escisión de la entidad concesionaria del contrato

Con fecha 10 de septiembre de 2023, la entidad CLECE, S. A. presenta escrito en el que informa de la escisión parcial de la rama de actividad de los servicios de mantenimiento, eficiencia energética y Facility Services en favor de su filial AVIO SOLUCIONES INTEGRADAS, S. A. U.

Posteriormente, con fecha 28 de septiembre de 2023, comunica que a partir del día 1 de octubre de 2023 será la entidad AVIO SOLUCIONES INTEGRADAS, S. A. U. quien llevará a cabo el contrato de gestión de servicios públicos, en la modalidad de concesión, del Centro Deportivo Tamaraceite.

En el momento de adjudicación del contrato, la normativa vigente era el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante, TRLCSP), por lo que será dicha norma la de aplicación. Así, el artículo 85 del TRLCSP, en relación a los supuestos de sucesión del contratista, señala lo siguiente:

«Artículo 85. Supuestos de sucesión del contratista.

En los casos de fusión de empresas en los que participe la sociedad contratista, continuará el contrato vigente con la entidad absorbente o con la resultante de la fusión, que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones dimanantes del

Código Seguro De Verificación	FaTY+eKw1SSdIybvQKytYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	15/01/2024 12:05:05
	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno - Por delegación el Oficial Mayor	Firmado	15/01/2024 10:39:32
Observaciones		Página	6/58
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





mismo. Igualmente, en los supuestos de escisión, aportación o transmisión de empresas o ramas de actividad de las mismas, continuará el contrato con la entidad a la que se atribuya el contrato, que quedará subrogada en los derechos y obligaciones dimanantes del mismo, siempre que tenga la solvencia exigida al acordarse la adjudicación o que las diversas sociedades beneficiarias de las mencionadas operaciones y, en caso de subsistir, la sociedad de la que provengan el patrimonio, empresas o ramas segregadas, se responsabilicen solidariamente con aquélla de la ejecución del contrato. Si no pudiese producirse la subrogación por no reunir la entidad a la que se atribuya el contrato las condiciones de solvencia necesarias se resolverá el contrato, considerándose a todos los efectos como un supuesto de resolución por culpa del adjudicatario».

Por lo tanto, para este supuesto de escisión a favor de la entidad AVIO SOLUCIONES INTEGRADAS, S. A. U. se observa lo siguiente:

- AVIO SOLUCIONES INTEGRADAS, S. A. U. deberá continuar con el contrato de gestión y explotación del servicio público del Centro Deportivo Tamaraceite.*
- Quedará subrogada en los derechos y obligaciones dimanantes del contrato.*
- AVIO SOLUCIONES INTEGRADAS, S. A. U. deberá contar con la solvencia exigida al acordarse la adjudicación del contrato.*

De conformidad con lo señalado en el artículo 85 del TRLCSP, la entidad AVIO SOLUCIONES INTEGRADAS, S. A. U. debe reunir una serie de requisitos para que pueda llevarse a cabo la sucesión del contratista en la gestión y explotación del servicio público del Centro Deportivo Tamaraceite, entre otros, cumplir con los requisitos de solvencia establecidos para la adjudicación del contrato.

La entidad CLECE, S. A., actual concesionaria del contrato de gestión y explotación del servicio público del Centro Deportivo Tamaraceite, en su comunicación de escisión a favor de la entidad AVIO SOLUCIONES INTEGRADAS, S. A. U., aporta la siguiente documentación:

- Escritura de segregación de unidad económica de la sociedad CLECE, S. A. (como sociedad segregada) a favor de la sociedad AVIO SOLUCIONES INTEGRADAS, S. A. Unipersonal (como sociedad beneficiaria), de fecha 28 de julio de 2023, otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, don Alberto Bravo Olaciregui, bajo el número 1.836 de su protocolo.*

En dicha escritura se señalan, entre otros, los siguientes extremos:

- La sociedad CLECE, S. A. segrega de su patrimonio la unidad económica consistente en la actividad de servicios de*

Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte. Acta núm. 18/2023 de fecha 10/11/2023

Código Seguro De Verificación	FaTY+eKw1SSdIybvQKytyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	15/01/2024 12:05:05
	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno - Por delegación el Oficial Mayor	Firmado	15/01/2024 10:39:32
Observaciones		Página	7/58
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





mantenimiento, eficiencia energética y facility services en todo el territorio nacional (unidad segregada) a favor de AVIO SOLUCIONES INTEGRADAS, S. A. unipersonal (sociedad beneficiaria), con transmisión del bloque del patrimonio segregado adquiriendo los activos y pasivos de la unidad segregada, medios humanos y materiales vinculados con su explotación, incluidos los certificados de buena ejecución, que le permitan actuar de forma autónoma y funcionar por sus propios medios. El valor neto de dicho patrimonio asciende a la cantidad de 2.681.785,97 €, según balance a fecha 31 de diciembre de 2022.

- La segregación tendrá efectos contables desde el día 1 de enero de 2023.*
 - Los trabajadores afectos a la unidad económica segregada (CLECE) causarán baja con fecha 30 de septiembre de 2023 en CLECE, S. A. y alta con fecha 1 de octubre de 2023 en AVIO SOLUCIONES INTEGRADAS, S. A. U.*
 - El órgano de administración y sus miembros continuarán siendo los ya existentes tanto en la sociedad segregada como en la sociedad beneficiaria, no habiendo modificación de sus estatutos sociales.*
 - El proyecto de segregación, de fecha 8 de junio de 2023, ha sido aprobado por ambas entidades y se justifica el traspaso de la actividad de servicios de mantenimiento, eficiencia energética y facility services que desarrolla CLECE en que AVIO es una empresa multiservicios.*
 - La sociedad beneficiaria (AVIO) se encuentra participada en un 100% por la sociedad segregante (CLECE).*
 - Entre los contratos vinculados a la escisión aparece, en el anexo II de la documentación adjunta a la escritura, el de gestión del servicio público en la modalidad de concesión denominado gestión y explotación del Centro Deportivo Tamaraceite (código 03409).*
 - Se aportan las cuentas de pérdidas y ganancias de las entidades CLECE y AVIO a fecha 31.12.2022, con los datos correspondientes a los ejercicios 2021 y 2022, respectivamente.*
- *Escritura de sustitución de poder con facultades de representación y firma digital otorgado por la mercantil CLECE, S. A. a favor de don Javier Gallego Trigo, don Kader-Miguel Dejebbour Jiménez, don Francisco Cipriano Lázaro Torres, don Ignacio del Barco García y don Rubén García Suárez, otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, don Federico Garayalde Niño, con fecha 3 de diciembre de 2014, bajo el número 2.131 de su protocolo.*
- *Escritura de revocación y otorgamiento de poder otorgado por la mercantil AVIO SOLUCIONES INTEGRADAS, S. A. U., de fecha 5 de junio de 2023, ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, don Alberto Bravo Olaciregui, bajo el número 1.165 de su protocolo.*

Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte. Acta núm. 18/2023 de fecha 10/11/2023

Código Seguro De Verificación	FaTY+eKw1SSdIybVQKytyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	15/01/2024 12:05:05
	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno - Por delegación el Oficial Mayor	Firmado	15/01/2024 10:39:32
Observaciones		Página	8/58
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- En esta escritura se otorga poder, entre otros, a favor de don Francisco Cipriano Lázaro Torres como representante de la entidad con capacidad, entre otros, para la contratación y la gestión o explotación de servicios públicos en régimen de concesión administrativa.
- Tarjeta de identificación fiscal de AVIO SOLUCIONES INTEGRADAS, S. A., con número de identificación fiscal A87045498, y domicilio en la Avenida Manoteras, núm. 46 de Madrid.
- DNI de don Francisco Cipriano Lázaro Torres

El proyecto de segregación se ha aprobado con fecha 8 de junio de 2023, y la tramitación se ha llevado a cabo según lo establecido en la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles al encontrarse en vigor en el momento de su aprobación, de conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria primera del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores; y de ejecución y cumplimiento del Derecho de la Unión Europea que señala:

«Disposición transitoria primera. Régimen transitorio aplicable en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles.

Las disposiciones del libro primero del presente real decreto-ley se aplicarán a las modificaciones estructurales de sociedades mercantiles cuyos proyectos no hubieren sido aún aprobados por las sociedades implicadas con anterioridad a la entrada en vigor de este real decreto-ley».

En relación con los requisitos señalados por el TRLCSP, en su artículo 85, para la sucesión del contratista en los supuestos de escisión de ramas de actividad de las mismas, entre otros, será necesario que la entidad beneficiaria tenga la solvencia exigida al acordarse la adjudicación del contrato.

En el anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares (en adelante, PCAP) del contrato de gestión y explotación del servicio público del Centro Deportivo Tamaraceite, se estableció en relación a la solvencia exigida lo siguiente:

«11.- Solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte. Acta núm. 18/2023 de fecha 10/11/2023

Código Seguro De Verificación	FaTY+eKw1SSdIybvQKytyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	15/01/2024 12:05:05
	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno - Por delegación el Oficial Mayor	Firmado	15/01/2024 10:39:32
Observaciones		Página	9/58
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Acreditación de la solvencia económica y financiera:

- Artículo 75 apartado c: Deberá acreditarse mediante una declaración sobre el volumen global de negocio y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

Requisitos mínimos de solvencia: el volumen global de negocios debe ser al menos de 300.000,00 € cada año de los tres últimos o una cifra equivalente desde la fecha de constitución de la empresa.

Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

-Artículo 78 apartado a) (en relación al artículo 79): Deberá documentarse mediante una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. En su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Requisitos mínimos de solvencia: se entenderá acreditada la solvencia técnica o profesional por aquellas empresas que hayan realizado servicios similares al objeto del contrato, aportando para ello certificados de buena ejecución (entidades del sector Público) certificados o declaración empresarial (sujeto Privado).

Artículo 78 apartado e): Deberá documentarse mediante las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Requisitos mínimos de solvencia: el licitador debe presentar como mínimo un director del Centro Deportivo con titulación universitaria superior (licenciado, ingeniero superior o arquitecto) y un coordinador deportivo con la titulación de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, que deberán acreditarse mediante la presentación del título, si bien en caso de no estar expedido éste, bastará acreditar la solicitud de expedición del mismo».

A la vista de la documentación aportada por la entidad CLECE, S. A. en relación con la escisión de la rama de actividad de los servicios de mantenimiento, eficiencia energética y facility services en favor de la entidad AVIO SOLUCIONES INTEGRADAS, S. A. U.; y dado que la entidad beneficiaria (AVIO) se encuentra participada en un 100% por la sociedad segregante (CLECE), que las cuentas de pérdidas y ganancias de ambas entidades a fecha 31 de diciembre de 2022 reúnen los requisitos de solvencia exigidos en el PCAP anteriormente señalados, y que los trabajadores afectos a la unidad económica segregada (CLECE) han causado baja con fecha 30 de septiembre de 2023 en CLECE, S. A. y alta con fecha 1 de octubre de 2023 en AVIO SOLUCIONES INTEGRADAS, S. A. U., se puede señalar que la entidad AVIO SOLUCIONES INTEGRADAS, S. A. U. tiene solvencia suficiente para

Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte. Acta núm. 18/2023 de fecha 10/11/2023

Código Seguro De Verificación	FaTY+eKw1SSdIybVQKytyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	15/01/2024 12:05:05
	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno - Por delegación el Oficial Mayor	Firmado	15/01/2024 10:39:32
Observaciones		Página	10/58
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





subrogarse en las obligaciones y derechos dimanantes del contrato de gestión y explotación del servicio público del Centro Deportivo Tamaraceite.

Por lo tanto, la entidad AVIO SOLUCIONES INTEGRADAS, S. A. U., con CIF A87045498, queda subrogada en los derechos y obligaciones dimanantes del contrato de gestión y explotación del servicio público del Centro Deportivo Tamaraceite.

Vistos los antecedentes expuestos, las disposiciones legales de aplicación y las consideraciones jurídicas señaladas, de conformidad con la propuesta de toma de razón de fecha 17 de octubre de 2023, se eleva al Consejo Rector del IMD, por ser el órgano de contratación de la gestión y explotación del servicio público del Centro Deportivo Tamaraceite, la siguiente

TOMA DE RAZÓN

PRIMERO. La toma de razón de la sucesión del contratista adjudicatario del contrato de gestión y explotación del servicio público del Centro Deportivo Tamaraceite, mediante la escisión de la rama de actividad de los servicios de mantenimiento, eficiencia energética y facility services de la entidad CLECE, S. A. en favor de su filial AVIO SOLUCIONES INTEGRADAS, S. A. U.; en virtud de escritura de segregación, de fecha 28 de julio de 2023, otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, don Alberto Bravo Olaciregui, bajo el número 1.836 de su protocolo.

SEGUNDO. La subrogación de la entidad AVIO SOLUCIONES INTEGRADAS, S. A. U., con CIF A87045498, en los derechos y obligaciones de la entidad segregada (CLECE, S. A.) dimanantes del contrato de gestión y explotación del servicio público del Centro Deportivo Tamaraceite.

TERCERO. La notificación al interesado.

La Presidencia, al no suscitarse debate, toma razón del asunto del orden del día.

6. Aprobación de la guía sesional de las reuniones ordinarias del Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria para el año 2024

Por la Presidencia, se somete a la consideración del Consejo Rector la siguiente propuesta de acuerdo:

Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte. Acta núm. 18/2023 de fecha 10/11/2023

Código Seguro De Verificación	FaTY+eKw1SSdIybvQKytyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	15/01/2024 12:05:05
	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno - Por delegación el Oficial Mayor	Firmado	15/01/2024 10:39:32
Observaciones		Página	11/58
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ASUNTO: APROBACIÓN DE LA GUÍA SESIONAL DE LAS REUNIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA EL AÑO 2024

ÓRGANO COMPETENTE: Consejo Rector del Instituto Municipal de Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria

SESIÓN: Ordinaria

FECHA: 10 de noviembre de 2023

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de los Estatutos del Instituto Municipal de Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria, en relación con el artículo 83 del Reglamento de Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, el Consejo Rector se reunirá, ordinariamente, una vez cada dos meses.

Se hace necesario establecer una periodicidad de las sesiones ordinarias de dicho órgano para el año 2024, recogiendo en una guía sesional.

Por lo anteriormente expuesto, y en los términos propuestos por la señora presidenta, el Consejo Rector del Instituto Municipal de Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria, en sesión de fecha 10 de noviembre de 2023:

ACUERDA

PRIMERO. La aprobación de la periodicidad de las sesiones ordinarias del Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de conformidad con la siguiente guía sesional para el año 2024:

CALENDARIO AÑO 2024

Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte. Acta núm. 18/2023 de fecha 10/11/2023

Código Seguro De Verificación	FaTY+eKw1SSdIybvQKtyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	15/01/2024 12:05:05
	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno - Por delegación el Oficial Mayor	Firmado	15/01/2024 10:39:32
Observaciones		Página	12/58
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





enero 2024						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

febrero 2024						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29			

marzo 2024						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

abril 2024						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

mayo 2024						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

junio 2024						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

julio 2024						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

agosto 2024						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

septiembre 2024						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

octubre 2024						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

noviembre 2024						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

diciembre 2024						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

SEGUNDO. La facultad de la presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte para posponer o adelantar la celebración de las sesiones ordinarias del Consejo Rector, dentro del mismo mes en el que corresponda su celebración, cuando el día fijado sea festivo, se encuentre incluido en un período vacacional u otras circunstancias lo aconsejen.

TERCERO. La comunicación de este acuerdo a todos los miembros del Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte, para su conocimiento y efectos.

La Presidencia, al no suscitarse debate, somete a votación el asunto del orden del día, siendo el resultado de la misma el que se detalla a continuación:

VOTACIÓN:

Presentes con derecho a voto: 8

Votos a favor: 8

Escrutinio de la votación: **es aprobada por unanimidad.**

Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte. Acta núm. 18/2023 de fecha 10/11/2023

Código Seguro De Verificación	FaTY+eKw1SSdIybvQKytyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	15/01/2024 12:05:05
	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno - Por delegación el Oficial Mayor	Firmado	15/01/2024 10:39:32
Observaciones		Página	13/58
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





7. Aprobación del proyecto de Cuentas Anuales del Instituto Municipal de Deportes, actualmente denominado Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte, de Las Palmas de Gran Canaria correspondiente al ejercicio 2022

Por la Presidencia, se somete a la consideración del Consejo Rector la siguiente propuesta de acuerdo:

ASUNTO: APROBACIÓN DEL PROYECTO DE CUENTAS ANUALES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ACTUALMENTE DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA) (EN ADELANTE IMD) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022.

ÓRGANO COMPETENTE: Consejo Rector

SESIÓN: Ordinaria, 10 de noviembre de 2023

ANTECEDENTES

ÚNICO. Con fecha 7 de noviembre de 2023, el jefe de la unidad técnica de asuntos económicos del IMD (por vacancia, la jefa de sección de administración y gestión del IMD) y la técnica de asuntos económicos del IMD con el visto bueno de la gerencia procede a la revisión y firma del ejemplar de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I. El artículo 7, 1.d) de los Estatutos del IMD, en relación con lo señalado en el artículo 82.1 d) del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, sobre la competencia del Consejo Rector para aprobar la propuesta inicial de cuentas anuales.

II. El artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, (en adelante, LRHL), en relación a la rendición, publicidad y aprobación de la cuenta general.

III. Las reglas 100 y 101, sección 2ª, Capítulo II, Título IV y Regla 102, sección 3ª, Capítulo II, Título IV de la Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, en relación a la formación y aprobación de la cuenta general.

Vistos los antecedentes expuestos y los fundamentos de derecho de aplicación, se propone elevar al Consejo Rector la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO. La aprobación del proyecto de cuentas anuales del IMD correspondiente al ejercicio 2022, que incluye los siguientes documentos:

Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte. Acta núm. 18/2023 de fecha 10/11/2023

Código Seguro De Verificación	FaTY+eKw1SSdIybvQKytYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	15/01/2024 12:05:05
	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno - Por delegación el Oficial Mayor	Firmado	15/01/2024 10:39:32
Observaciones		Página	14/58
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- Balance
- Cuenta del resultado económico-patrimonial
- Estado de cambios en el patrimonio neto
- Estado de flujos de efectivo
- Estado de liquidación del presupuesto
- Memoria

SEGUNDO. La comunicación del acuerdo adoptado al Sr. Concejal de Gobierno del Área de Presidencia, Hacienda, Modernización y Recursos Humanos, en virtud del Decreto 26777/2023, de 26 de junio (modificado por el Decreto 41391/2023, de 7 de noviembre), a los efectos que procedan.

Lo que se somete a la aprobación del Consejo Rector.

INCIDENCIAS

Durante la exposición del asunto, se incorpora a la sesión don Carlos Alberto Díaz Mendoza.

DEBATE. INTERVENCIONES

Don Rafael Miguel de Juan Miñón pregunta cómo es posible que, recibiendo casi unos dos millones de euros de transferencia para subvenciones, el resultado haya mejorado tan poco de un año respecto al anterior.

Asimismo, pregunta sobre el más de medio millón de euros que ha acumulado en subvenciones concedidas, ¿a qué se debe esta situación? ¿A dónde van esos dos millones de euros, aproximadamente, de transferencias para subvenciones?

La señora presidenta contesta que, con carácter previo, quiere señalar que esta corporación no ha ejecutado este presupuesto, que es del año 2022. Añade que el importe que el Ayuntamiento transfiere al organismo se distribuye en las distintas aplicaciones presupuestarias destinadas a la concesión de subvenciones, tanto nominativas como de concurrencia competitiva.

Don Diego Fermín López-Galán Medina pregunta si en el presupuesto del ejercicio 2024 se hará un gasto real para que no varíe en un excedente presupuestario.

La señora presidenta le comenta que se está trabajando para que el presupuesto del ejercicio 2024 refleje el gasto real.

Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte. Acta núm. 18/2023 de fecha 10/11/2023

Código Seguro De Verificación	FaTY+eKw1SSdIybVQKytyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	15/01/2024 12:05:05
	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno - Por delegación el Oficial Mayor	Firmado	15/01/2024 10:39:32
Observaciones		Página	15/58
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





La Presidencia somete a votación el asunto del orden del día, siendo el resultado de la misma el que se detalla a continuación:

VOTACIÓN:

Presentes con derecho a voto: 9
Votos a favor: 8
Abstenciones: 1 (Grupo Político Municipal Vox)
Escrutinio de la votación: **es aprobada por mayoría.**

8. ASUNTOS DE URGENCIA

No se añaden asuntos de urgencia a la sesión.

B) PARTE DE CONTROL

9. Toma de razón de las resoluciones dictadas por el Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria, desde el día 13 de septiembre de 2023 hasta el día 7 de noviembre de 2023

Por la Presidencia, se somete a consideración del Consejo Rector la siguiente toma de razón:

ASUNTO: TOMA DE RAZÓN DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA DESDE EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE 2023 HASTA EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE 2023

CONSEJO RECTOR DEL IMD

SESIÓN FECHA: 10 de noviembre de 2023

Para el oportuno conocimiento del Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria (en adelante, IMD), en su próxima sesión ordinaria del día 10 de noviembre de 2023, en los términos establecidos en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a los efectos previstos en el artículo 15 de los Estatutos del IMD, se acompaña relación de las Resoluciones dictadas desde el día 13 de septiembre de 2023 hasta el día 7 de noviembre de 2023 (ambos inclusive), siendo su detalle el siguiente:

- **Resoluciones dictadas desde el día 13 de septiembre de 2023 (resolución número 457/2023) hasta el día 7 de noviembre de 2023 (resolución número 604/2023), ambas inclusive.**

Código Seguro De Verificación	FaTY+eKw1SSdIybvQKytyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	15/01/2024 12:05:05
	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno - Por delegación el Oficial Mayor	Firmado	15/01/2024 10:39:32
Observaciones		Página	16/58
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





NÚM.	FECHA	MATERIA	EXTRACTO DEL CONTENIDO	IMPORTE €
457/2023	13/09/2023	PATROCINIO	Reconocimiento y liquidación de la factura correspondiente al gasto relativo al patrocinio del evento deportivo denominado IV OPEN INTERNACIONAL DE DOMINÓ POR PAREJAS CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2023, adjudicado a la ASOCIACIÓN FEDERACIÓN DE DOMINÓ DE GRAN CANARIA FEDOCA	3.000,00 €
458/2023	13/09/2023	SERVICIO	Autorización y disposición del gasto para el contrato menor de asistencia técnica para la redacción del PPTP del servicio de control y seguimiento de legionela	2.273,75 €
459/2023	14/09/2023	SUBVENCIÓN	Autorizar y disponer el gasto, conceder la subvención nominativa destinada a la entidad CLUB DE BALONCESTO GRAN CANARIA CLARET S. A. DEPORTIVA, por la organización y celebración del PROYECTO SUMA	12.000,00 €

Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte. Acta núm. 18/2023 de fecha 10/11/2023

Código Seguro De Verificación	FaTY+eKw1SSdIybVQKtyQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	15/01/2024 12:05:05	
	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno - Por delegación el Oficial Mayor	Firmado	15/01/2024 10:39:32	
Observaciones		Página	17/58	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lev 39/2015).			



NÚM.	FECHA	MATERIA	EXTRACTO DEL CONTENIDO	IMPORTE €
460/2023	14/09/2023	CESIÓN DE CRÉDITOS	Cesión de créditos a favor de CAIXABANK, S.A. por la empresa SOLUCIONES DECORATIVAS IBAIZABAL, S. L., por los servicios derivados del contrato de acondicionamiento de cubierta y pavimento interior del pabellón Juan Beltrán Sierra, del cual es la empresa adjudicataria	43.054,95 €
461/2023	14/09/2023	SUMINISTRO	Aprobación de la segunda prórroga del contrato de suministro, por lotes, del vestuario de trabajo para el personal auxiliar de instalaciones deportivas municipales	29.343,46 €
462/2023	15/09/2023	SERVICIO	Reconocimiento y liquidación de la factura correspondiente al contrato del servicio de conservación y mantenimiento en general de las instalaciones eléctricas, luminotécnicas y de protección contra incendios en los centros deportivos municipales del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (mayo)	10.193,60 €
463/2023	15/09/2023	SERVICIO	Reconocimiento y liquidación de la factura correspondiente al contrato del servicio de conservación y mantenimiento en general de las instalaciones eléctricas, luminotécnicas y de protección contra incendios en los centros deportivos municipales del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (junio)	10.193,60 €

Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte. Acta núm. 18/2023 de fecha 10/11/2023

Código Seguro De Verificación	FaTY+eKw1SSdIybvQKytyQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	15/01/2024 12:05:05	
	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno - Por delegación el Oficial Mayor	Firmado	15/01/2024 10:39:32	
Observaciones		Página	18/58	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lev 39/2015).			



NÚM.	FECHA	MATERIA	EXTRACTO DEL CONTENIDO	IMPORTE €
464/2023	15/09/2023	SERVICIO	Reconocimiento y liquidación de la factura correspondiente al contrato menor relativo a la celebración, a instancias del IMD, de la Liguilla Municipal de Voleibol al Aire Libre Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria a celebrar desde el día 14 hasta el día 18 de junio de 2023 en las instalaciones deportivas descubiertas situadas en Almatriche, colegio Sagrado Corazón y Carlos García San Román, adjudicado al Club Deportivo SUAC CANARIAS	3.866,83 €
465/2023	15/09/2023	SERVICIO	Reconocimiento y liquidación de la factura correspondiente al gasto relativo a la inserción publicitaria en el especial ascenso a la primera división de fútbol de la Unión Deportiva Las Palmas 2023, a publicar en el periódico Canarias7, adjudicado a Informaciones Canarias, S. A.	5.344,65 €
466/2023	15/09/2023	OBRA	Aprobación del modificado del proyecto de la obra denominada sustitución del césped y reparación del firme del campo de fútbol Pepe Gonçálvez	126.001,49 €

Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte. Acta núm. 18/2023 de fecha 10/11/2023

Código Seguro De Verificación	FaTY+eKw1SSdIybVQKytyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	15/01/2024 12:05:05
	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno - Por delegación el Oficial Mayor	Firmado	15/01/2024 10:39:32
Observaciones		Página	19/58
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





NÚM.	FECHA	MATERIA	EXTRACTO DEL CONTENIDO	IMPORTE €
467/2023	19/09/2023	OBRA	Aprobación del modificado del proyecto de la obra denominada "Acondicionamiento de cubierta y pavimento interior pabellón Juan Beltrán Sierra"	208.409,04 €
468/2023	19/09/2023	SUBVENCIÓN	Autorizar y disponer el gasto, conceder la subvención nominativa destinada a la entidad CLUB DEPORTIVO ILJA SPORT, por la organización y celebración del PROYECTO ADAPTAEKWONDO	6.000,00 €
469/2023	19/09/2023	PERSONAL	Aprobar la liquidación y ordenar el abono de las cuotas obreras, así como reconocer y liquidar las cotizaciones a la Seguridad Social, del período ordinario correspondiente al mes de agosto de 2023, de la gerente, funcionarios, personal laboral y temporal del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria	Cuota obrera 12.644,28 € Cuota patronal 15.009,05 € 33.672,61 €
470/2023	19/09/2023	OBRA	Aprobación del expediente de contratación, de los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que han de regir la contratación, la autorización del gasto y la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato de la obra denominada "Reforma parcial del complejo deportivo Julio Navarro"	Presupuesto máximo de licitación 952.425,05 € Anualidad 2023: 243.929,23 € Anualidad 2024: 708.495,82 €

Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte. Acta núm. 18/2023 de fecha 10/11/2023

Código Seguro De Verificación	FaTY+eKw1SSdIybvQKytyQ==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	15/01/2024 12:05:05		
	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno - Por delegación el Oficial Mayor	Firmado	15/01/2024 10:39:32		
Observaciones			Página		20/58
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



NÚM.	FECHA	MATERIA	EXTRACTO DEL CONTENIDO	IMPORTE €
471/2023	19/09/2023	SERVICIO	Reconocimiento y liquidación de la factura correspondiente al contrato del servicio de conservación y mantenimiento del terreno de juego de los campos de fútbol municipales del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, adjudicado a Equipur Canarias, S. L., relativa a la prestación realizada en julio de 2023 (certificación n.º 65)	10.344,89 €
472/2023	19/09/2023	OBRA	Reajuste de anualidades para el encargo de dirección de la obra denominada "Sustitución del césped y reparación del firme del campo de fútbol Pepe Gonçálvez"	(Se detraen de 2022 y se incorporan en 2023) 4.997,03 €
473/2023	19/09/2023	SERVICIO	Reconocimiento y liquidación de la factura correspondiente al contrato del servicio de conservación y mantenimiento, en general, de los centros deportivos municipales, adjudicado a UTE CENTROS DEPORTIVOS LAS PALMAS SERVINJACA S. L. Y REFORMAS Y GABINETE VENTURA S. L., relativa a la prestación realizada durante el mes de agosto (certificación nº 63)	92.950,16 €

Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte. Acta núm. 18/2023 de fecha 10/11/2023

Código Seguro De Verificación	FaTY+eKw1SSdIybvQKytyQ==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	15/01/2024 12:05:05		
	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno - Por delegación el Oficial Mayor	Firmado	15/01/2024 10:39:32		
Observaciones			Página		21/58
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



NÚM.	FECHA	MATERIA	EXTRACTO DEL CONTENIDO	IMPORTE €
474/2023	19/09/2023	SERVICIO	Reconocimiento y liquidación de la factura correspondiente al contrato menor relativo a la inscripción de doce niños/as en riesgo de exclusión social, en un campus de boxeo a celebrar en las instalaciones del Club Deportivo Vaicavalo, situadas en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, durante los meses de julio y agosto de 2023, adjudicado al CLUB DEPORTIVO VAICAVALO	4.992,00 €
475/2023	20/09/2023	SUMINISTRO	Reconocimiento y liquidación de la factura del mes de agosto de 2023 (imputada a la anualidad 2023), correspondiente a la primera prórroga del contrato para el suministro, mediante alquiler financiero (renting) sin opción de compra, de tres equipos multifunción para las dependencias administrativas del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria (en adelante IMD), adjudicado a la empresa Distribuidora y Servicio Técnico Canario, S.L. (DYSTECA, S. L.)	121,98 €
476/2023	20/09/2023	SERVICIO	Reconocimiento y liquidación de la factura correspondiente al contrato relativo al servicio de gestión integral del tiempo de trabajo para los empleados el IMD (jornada, permisos, vacaciones y productos derivados), Lote nº 2, adjudicado a la empresa MHP Servicios de control, S. L.	2.133,29 €

Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte. Acta núm. 18/2023 de fecha 10/11/2023

Código Seguro De Verificación	FaTY+eKw1SSdIybVQKytyQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	15/01/2024 12:05:05	
	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno - Por delegación el Oficial Mayor	Firmado	15/01/2024 10:39:32	
Observaciones		Página	22/58	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lev 39/2015).			



NÚM.	FECHA	MATERIA	EXTRACTO DEL CONTENIDO	IMPORTE €
477/2023	20/09/2023	OBRA	Reconocimiento y liquidación de la factura correspondiente a la certificación n.º 8, de la obra de sustitución del césped y reparación del firme del campo de fútbol Pepe Gonçalves, adjudicada a la empresa Mondo Ibérica, S. A. U.	108.657,91 €
478/2023	20/09/2023	SERVICIO	Reconocimiento y liquidación de la factura correspondiente al servicio de asesoramiento jurídico y asistencia letrada en materia laboral para el Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria, durante el mes de agosto de 2023, adjudicado a la entidad GRUPO UNIVE SERVICIOS JURÍDICOS, S. L.	624,16 €
479/2023	20/09/2023	SUBVENCIÓN	Reconocer y liquidar la obligación, correspondiente a la subvención nominativa a la entidad CLUB DEPORTIVO TODO SPORT por la organización y celebración el evento RALLY ISLAS CANARIAS	60.000,00 €

Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte. Acta núm. 18/2023 de fecha 10/11/2023

Código Seguro De Verificación	FaTY+eKw1SSdIybvQKytyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	15/01/2024 12:05:05
	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno - Por delegación el Oficial Mayor	Firmado	15/01/2024 10:39:32
Observaciones		Página	23/58
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





NÚM.	FECHA	MATERIA	EXTRACTO DEL CONTENIDO	IMPORTE €
480/2023	21/09/2023	REVOCACIÓN	Revocar la resolución Nº 2023/294, de fecha 13.06.2023, relativa a la autorización y disposición del gasto correspondiente a la instalación de bandas antideslizantes en el pabellón del Jesús Telo, adjudicado a Promociones Toledo, Islas Canarias, S.A.	No cumplir base 27
481/2023	21/09/2023	SUMINISTRO	Reconocimiento y liquidación de la factura correspondiente al contrato de suministro de combustible destinado a los vehículos del IMD	716,52 €
482/2023	21/09/2023	PATROCINIO	Reconocimiento y liquidación de la factura correspondiente al gasto relativo al patrocinio del evento deportivo denominado CAMPEONATO DE ESPAÑA DE WATERPOLO CADETE FEMENINO POR CLUBES 2023, adjudicado al CLUB NATACIÓN LAS PALMAS	5.000,00 €
483/2023	21/09/2023	PATROCINIO	Reconocimiento y liquidación de la factura correspondiente al gasto relativo al patrocinio del evento deportivo denominado KING OF THE ROUTE & QUEEN OF THE ROUTE 2023, adjudicado a TOP TIME EVENTOS, S. L. U.	5.000,00 €
484/2023	23/09/2023	SUBVENCIÓN	Autorizar y disponer el gasto, conceder la subvención nominativa destinada a la entidad, CLUB VOLEIBOL SAYRE MAYSER GRAN CANARIA, por su participación en la LIGA IBERDROLA FEMENINA DE VOLEIBOL	50.000,00 €

Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte. Acta núm. 18/2023 de fecha 10/11/2023

Código Seguro De Verificación	FaTY+eKw1SSdIybVQKytyQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	15/01/2024 12:05:05	
	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno - Por delegación el Oficial Mayor	Firmado	15/01/2024 10:39:32	
Observaciones		Página	24/58	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lev 39/2015).			



NÚM.	FECHA	MATERIA	EXTRACTO DEL CONTENIDO	IMPORTE €
485/2023	23/09/2023	SUBVENCIÓN	Autorizar y disponer el gasto, conceder la subvención nominativa destinada a la entidad, CLUB VOLEIBOL SAYRE MAYSER GRAN CANARIA, por su participación en la SUPERLIGA 2 MASCULINA DE VOLEIBOL	50.000,00 €
486/2023	23/09/2023	SUBVENCIÓN	Autorizar y disponer el gasto, conceder la subvención nominativa destinada a la entidad UNIÓN DEPORTIVA TABURIENTE, por su participación en la DIVISIÓN DE HONOR MASCULINA "A" DE HOCKEY HIERBA	50.000,00 €
487/2023	23/09/2023	SUMINISTRO	Adjudicación del gasto correspondiente al contrato menor para el suministro e instalación de mesas de ping pong	16.000,00 €

Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte. Acta núm. 18/2023 de fecha 10/11/2023

Código Seguro De Verificación	FaTY+eKw1SSdIybvQKtyQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	15/01/2024 12:05:05	
	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno - Por delegación el Oficial Mayor	Firmado	15/01/2024 10:39:32	
Observaciones		Página	25/58	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



NÚM.	FECHA	MATERIA	EXTRACTO DEL CONTENIDO	IMPORTE €
488/2023	25/09/2023	SERVICIO	Reconocimiento y liquidación de la factura número ADC23000004860 de fecha de emisión 11.09.2023, (imputada a la anualidad 2023), correspondiente al contrato de servicio de telefonía móvil para el Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria, adjudicado a la empresa TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S. A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	849,15 €
489/2023	25/09/2023	OBRA	Reajuste de anualidades para el encargo de dirección de la obra denominada "Acondicionamiento de cubierta y pavimento interior del pabellón Juan Beltrán Sierra"	7.486,79 €
490/2023	25/09/2023	OBRA	Reajuste de anualidades de la dirección de la obra denominada "Campo de fútbol en el barrio de La Suerte"	51.676,09 €
491/2023	25/09/2023	CESIÓN DE CRÉDITOS	Disposición de la cesión de créditos a favor de ZEPA FINANCE, S.L., por la empresa UTE CENTROS DEPORTIVOS LAS PALMAS (SERVINJACA, S.L. Y REFORMAS Y GABINETE VENTURA, S.L.), por los servicios derivados del contrato del Servicio de conservación y mantenimiento en general de los centros deportivos municipales, del cual es la empresa adjudicataria	92.950,16 €

Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte. Acta núm. 18/2023 de fecha 10/11/2023

Código Seguro De Verificación	FaTY+eKw1SSdIybvQKytyQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	15/01/2024 12:05:05	
	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno - Por delegación el Oficial Mayor	Firmado	15/01/2024 10:39:32	
Observaciones		Página	26/58	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



NÚM.	FECHA	MATERIA	EXTRACTO DEL CONTENIDO	IMPORTE €
492/2023	25/09/2023	CONSEJO RECTOR	Convocatoria, en sesión extraordinaria, del Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria el día veintiocho de septiembre de dos mil veintitrés	---
493/2023	26/09/2023	SUBVENCIÓN	Autorizar y disponer el gasto, conceder la subvención nominativa destinada a la entidad CLUB DEPORTIVO SIN BARRERAS DRIVING, por la organización y celebración de la CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SIN BARRERAS	6.000,00 €
494/2023	26/09/2023	OBRA	Reconocimiento y liquidación de la factura correspondiente a la certificación n.º 18, de la obra de "Campo de fútbol en el barrio de La Suerte", adjudicada a la empresa Pérez Moreno S. A. U.	13.562,55 €
495/2023	27/09/2023	SUBVENCIÓN	Autorizar y disponer el gasto, conceder la subvención nominativa destinada al CLUB DE FÚTBOL UNIÓN VIERA por su participación en la SEGUNDA FEDERACIÓN DE FÚTBOL FEMENINO	15.000,00 €

Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte. Acta núm. 18/2023 de fecha 10/11/2023

Código Seguro De Verificación	FaTY+eKw1SSdIybvQKytyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	15/01/2024 12:05:05
	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno - Por delegación el Oficial Mayor	Firmado	15/01/2024 10:39:32
Observaciones		Página	27/58
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lev 39/2015).		





NÚM.	FECHA	MATERIA	EXTRACTO DEL CONTENIDO	IMPORTE €
496/2023	27/09/2023	SUBVENCIÓN	Autorizar y disponer el gasto, conceder la subvención nominativa destinada al CLUB DEPORTIVO HEIDELBERG por su participación en la LIGA IBERDROLA FEMENINA DE VOLEIBOL	50.000,00 €
497/2023	27/09/2023	SUBVENCIÓN	Autorizar y disponer el gasto, conceder la subvención nominativa destinada a la entidad, CLUB FÚTBOL SALA GILDAR COHESAN, por su participación en la SEGUNDA FEDERACION FUTSAL MASCULINA	15.000,00 €
498/2023	27/09/2023	SUMINISTRO	Disposición del gasto correspondiente al contrato menor para el suministro e instalación de mesas de ping pong	14.238,08 €
499/2023	27/09/2023	SUMINISTRO	Aprobación del expediente de convalidación N° CONV/017/2023/IMD dentro del presupuesto para el ejercicio 2023, a favor de Promociones Toledo, Islas Canarias, S. L., de autorización y disposición del gasto (contrato menor)	2.139,59 €
500/2023	28/09/2023	SUBVENCIONES	Conceder definitivamente las subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la Promoción Deportiva, temporada 2022/2023	499.952,64 €

Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte. Acta núm. 18/2023 de fecha 10/11/2023

Código Seguro De Verificación	FaTY+eKw1SSdIybvQKytyQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	15/01/2024 12:05:05	
	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno - Por delegación el Oficial Mayor	Firmado	15/01/2024 10:39:32	
Observaciones		Página	28/58	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



NÚM.	FECHA	MATERIA	EXTRACTO DEL CONTENIDO	IMPORTE €
501/2023	29/09/2023	SERVICIO	Reconocimiento y liquidación de la factura correspondiente al contrato del servicio de mantenimiento y revisiones periódicas de los ascensores de las instalaciones deportivas municipales adscritas al Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria (IMD), adjudicado a Fain Ascensores Canarias, S. L. U., relativa a la prestación realizada de junio a agosto de 2023	802,50 €
502/2023	02/10/2023	SUMINISTRO	Reconocimiento y liquidación de la factura FV123 14549 de fecha 31.08.2023, correspondiente al lote I (productos de limpieza), del contrato plurianual para el suministro por lotes de productos y materiales de limpieza para las instalaciones deportivas adscritas al IMD, adjudicado a la empresa Cavas Catalanias, S. L.	3.037,32 €

Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte. Acta núm. 18/2023 de fecha 10/11/2023

Código Seguro De Verificación	FaTY+eKw1SSdIybvQKytyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	15/01/2024 12:05:05
	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno - Por delegación el Oficial Mayor	Firmado	15/01/2024 10:39:32
Observaciones		Página	29/58
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





NÚM.	FECHA	MATERIA	EXTRACTO DEL CONTENIDO	IMPORTE €
503/2023	02/10/2023	SUMINISTRO	Reconocimiento y liquidación de la factura FV123 15121 de fecha 31.08.2023, correspondiente al lote II (materiales de limpieza), del contrato plurianual para el suministro por lotes de productos y materiales de limpieza para las instalaciones deportivas adscritas al IMD, adjudicado a la empresa Cavas Catalan, S. L.	79,74 €
504/2023	02/10/2023	PERSONAL	Autorizar, disponer, reconocer y liquidar el gasto para hacer frente al abono a la Tesorería General de la Seguridad Social por deuda e intereses en el periodo de cotización enero 2023	1.897,96 €
505/2023	02/10/2023	SERVICIO	Reconocimiento y liquidación de la factura FA 2301732, correspondiente al periodo del 01 y 02 de julio de 2023, del contrato de servicios para la instalación, puesta en funcionamiento y mantenimiento de desfibriladores en las instalaciones deportivas municipales, adjudicado a la empresa CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS, S. L. y autorizar y disponer el gasto y reconocer y liquidar el IGIC repercutido a la Comunidad Autónoma de Canarias	149,52 €
506/2023	02/10/2023	CONSEJO RECTOR	Convocatoria, en sesión extraordinaria, del Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria el día seis de octubre de dos mil veintitrés	---

Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte. Acta núm. 18/2023 de fecha 10/11/2023

Código Seguro De Verificación	FaTY+eKw1SSdIybvQKytyQ==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	15/01/2024 12:05:05		
	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno - Por delegación el Oficial Mayor	Firmado	15/01/2024 10:39:32		
Observaciones			Página		30/58
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



NÚM.	FECHA	MATERIA	EXTRACTO DEL CONTENIDO	IMPORTE €
507/2023	03/10/2023	SERVICIO	Reconocimiento y liquidación de la factura correspondiente al contrato del servicio de conservación y mantenimiento de los rocódromos municipales del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, adjudicado a Surfaces For Climbing, S. L., relativa a la prestación realizada durante julio de 2023 (certificación n.º 20)	12.287,75 €
508/2023	03/10/2023	SERVICIO	Reconocimiento y liquidación de la factura 2023-0 87, de fecha de emisión 04/09/2023 y registro contable 13/09/2023, en relación al contrato del servicio para el programa de actividades deportivas dirigidas del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria (IMD), adjudicado a la entidad CEDAGA II LP S. L. (agosto 2023)	6.236,89 €

Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte. Acta núm. 18/2023 de fecha 10/11/2023

Código Seguro De Verificación	FaTY+eKw1SSdIybVQKytyQ==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	15/01/2024 12:05:05		
	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno - Por delegación el Oficial Mayor	Firmado	15/01/2024 10:39:32		
Observaciones			Página		31/58
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



NÚM.	FECHA	MATERIA	EXTRACTO DEL CONTENIDO	IMPORTE €
509/2023	03/10/2023	SERVICIO	Reconocimiento y liquidación de la factura correspondiente al contrato relativo al servicio de gestión integral del tiempo de trabajo para los empleados el IMD (jornada, permisos, vacaciones y productos derivados), Lote nº 2, adjudicado a la empresa MHP Servicios de control, S. L.	2.133,29 €
510/2023	05/10/2023	SUBVENCIÓN	Autorizar y disponer el gasto, conceder la subvención nominativa destinada a la entidad ASOCIACIÓN DEPORTIVA LUCHA CANARIA GUANARTEME, por la organización y celebración de la ESCUELA DE LUCHA GUANARTEME	12.000,00 €
511/2023	05/10/2023	SUBVENCIÓN	Reconocer y liquidar la obligación correspondiente a la subvención nominativa destinada a don Octavio J. Santana Rodríguez, por la organización y celebración del Torneo ITF Beachtenis GC	20.000,00 €
512/2023	05/10/2023	SUBVENCIÓN	Reconocer y liquidar la obligación correspondiente a la subvención nominativa destinada a la entidad Fundación Canaria de Deporte Inclusivo Club Natación Las Palmas por la organización y celebración de la ESCUELA DE NATACIÓN INCLUSIVA	40.000,00 €

Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte. Acta núm. 18/2023 de fecha 10/11/2023

Código Seguro De Verificación	FaTY+eKw1SSdIybvQKytyQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	15/01/2024 12:05:05	
	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno - Por delegación el Oficial Mayor	Firmado	15/01/2024 10:39:32	
Observaciones		Página	32/58	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



NÚM.	FECHA	MATERIA	EXTRACTO DEL CONTENIDO	IMPORTE €
513/2023	05/10/2023	ENCARGO GEURSA	Reconocimiento y liquidación de la factura correspondiente al encargo a la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S. A. (GEURSA), de la dirección y la coordinación en materia de seguridad y salud de la obra campo de fútbol en el barrio de La Suerte (Certif. 11)	8.190,18 €
514/2023	05/10/2023	ENCARGO GEURSA	Reconocimiento y liquidación de la factura correspondiente al encargo a la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S. A. (GEURSA), de la dirección y la coordinación en materia de seguridad y salud de la obra campo de fútbol en el barrio de La Suerte (Certif. 14)	6.613,61 €
515/2023	05/10/2023	SUBVENCIÓN	Autorizar y disponer el gasto, conceder la subvención nominativa destinada a la entidad FEDERACIÓN CANARIA DE JUDO Y D. A., por la organización y celebración del evento XXIII MEMORIAL SANTIAGO OJEDA DE JUDO 2023	10.000,00 €

Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte. Acta núm. 18/2023 de fecha 10/11/2023

Código Seguro De Verificación	FaTY+eKw1SSdIybvQKytyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	15/01/2024 12:05:05
	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno - Por delegación el Oficial Mayor	Firmado	15/01/2024 10:39:32
Observaciones		Página	33/58
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





NÚM.	FECHA	MATERIA	EXTRACTO DEL CONTENIDO	IMPORTE €
516/2023	05/10/2023	ENCARGO GEURSA	Reconocimiento y liquidación de la factura correspondiente al encargo a la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S. A. (GEURSA), de la dirección y la coordinación en materia de seguridad y salud de la obra campo de fútbol en el barrio de La Suerte (Certif. 15)	8.414,77 €
517/2023	05/10/2023	ENCARGO GEURSA	Reconocimiento y liquidación de la factura correspondiente al encargo a la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S. A. (GEURSA), de la dirección y la coordinación en materia de seguridad y salud de la obra campo de fútbol en el barrio de La Suerte (Certif. 16)	4.859,06 €
518/2023	05/10/2023	ENCARGO GEURSA	Reconocimiento y liquidación de la factura correspondiente al encargo a la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S. A. (GEURSA), de la dirección y la coordinación en materia de seguridad y salud de la obra campo de fútbol en el barrio de La Suerte (Certif. 12)	15.714,13 €
519/2023	05/10/2023	ENCARGO GEURSA	Reconocimiento y liquidación de la factura correspondiente al encargo a la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S. A. (GEURSA), de la dirección y la coordinación en materia de seguridad y salud de la obra campo de fútbol en el barrio de La Suerte (Certif. 13)	8.330,41 €

Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte. Acta núm. 18/2023 de fecha 10/11/2023

Código Seguro De Verificación	FaTY+eKw1SSdIybvQKytyQ==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	15/01/2024 12:05:05		
	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno - Por delegación el Oficial Mayor	Firmado	15/01/2024 10:39:32		
Observaciones			Página		34/58
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



NÚM.	FECHA	MATERIA	EXTRACTO DEL CONTENIDO	IMPORTE €
520/2023	05/10/2023	SUBVENCIÓN	Reconocer y liquidar la obligación correspondiente a la subvención nominativa destinada al Club Deportivo Voleibol Guaguas, por la participación en la Superliga Masculina de Voleibol durante la temporada 2022/2023	50.000,00€
520/2023	05/10/2023	SUBVENCIÓN	Reconocer y liquidar la obligación correspondiente a la subvención nominativa destinada al Club Deportivo Voleibol Guaguas, por la participación en la Superliga Masculina de Voleibol durante la temporada 2022/2023	50.000,00 €
521/2023	06/10/2023	SUBVENCIÓN	Autorizar y disponer el gasto, conceder la subvención nominativa destinada a la entidad CLUB SANTA RITA LOMO LOS FRAILES, por la organización y celebración del evento ESCUELA DE LUCHA SANTA RITA	12.000,00 €
522/2023	06/10/2023	ENCARGO GEURSA	Reconocimiento y liquidación de la factura correspondiente al encargo a la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S. A. (GEURSA), de la dirección y la coordinación en materia de seguridad y salud de la obra campo de fútbol en el barrio de La Suerte (Certif. 17)	1.094,92 €

Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte. Acta núm. 18/2023 de fecha 10/11/2023

Código Seguro De Verificación	FaTY+eKw1SSdIybVQKytyQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	15/01/2024 12:05:05	
	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno - Por delegación el Oficial Mayor	Firmado	15/01/2024 10:39:32	
Observaciones		Página	35/58	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



NÚM.	FECHA	MATERIA	EXTRACTO DEL CONTENIDO	IMPORTE €
523/2023	06/10/2023	ENCARGO GEURSA	Reconocimiento y liquidación de la factura correspondiente al encargo a la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S. A. (GEURSA), de la dirección y la coordinación en materia de seguridad y salud de la obra campo de fútbol en el barrio de La Suerte (Certif. 18)	487,80 €
524/2023	06/10/2023	SERVICIO	Reconocimiento y liquidación de la factura correspondiente al contrato del servicio de conservación y mantenimiento, en general, de los centros deportivos municipales, adjudicado a UTE CENTROS DEPORTIVOS LAS PALMAS SERVINJACA S. L. Y REFORMAS Y GABINETE VENTURA S. L., relativa a la prestación realizada durante el mes de septiembre (certificación nº 64)	50.974,07 €
525/2023	09/10/2023	OBRA	Tercera ampliación del plazo de ejecución de la obra de acondicionamiento de cubierta y pavimento interior Pabellón Juan Beltrán Sierra	Finalización 31.10.2023
526/2023	10/10/2023	OBRA	Reconocimiento y liquidación de la factura correspondiente a la certificación número 7, de agosto de 2023, de la obra de acondicionamiento de cubierta y pavimento interior Pabellón Juan Beltrán Sierra	59.653,72 € 4.175,76 € (IGIC)

Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte. Acta núm. 18/2023 de fecha 10/11/2023

Código Seguro De Verificación	FaTY+eKw1SSdIybVQKytyQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	15/01/2024 12:05:05	
	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno - Por delegación el Oficial Mayor	Firmado	15/01/2024 10:39:32	
Observaciones		Página	36/58	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



NÚM.	FECHA	MATERIA	EXTRACTO DEL CONTENIDO	IMPORTE €
527/2023	10/10/2023	ENCARGO GEURSA	Reconocimiento y liquidación de la factura correspondiente al encargo a la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S. A. (GEURSA), dirección de obra denominada "Sustitución del césped y reparación del firme del Campo de fútbol Pepe González" (Certif. 8)	4.954,38 €
528/2023	10/10/2023	SUBVENCIÓN	Autorizar y disponer el gasto, conceder la subvención nominativa destinada al CLUB DEPORTIVO TAURUS, por la organización y celebración del evento THE BATTLE CHAMPIONSHIP	20.000,00 €
529/2023	10/10/2023	SUBVENCIÓN	Autorizar y disponer el gasto, conceder la subvención nominativa destinada a la Federación de Vela Latina Canaria de Botes, por la organización del evento deportivo Fiestas Fundacionales Regata de Vela Latina, así como aprobar el convenio al efecto	12.000,00 €

Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte. Acta núm. 18/2023 de fecha 10/11/2023

Código Seguro De Verificación	FaTY+eKw1SSdIybVQKytyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	15/01/2024 12:05:05
	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno - Por delegación el Oficial Mayor	Firmado	15/01/2024 10:39:32
Observaciones		Página	37/58
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)		





NÚM.	FECHA	MATERIA	EXTRACTO DEL CONTENIDO	IMPORTE €
530/2023	10/10/2023	SERVICIO	Reconocimiento y liquidación de la factura correspondiente al contrato del servicio de conservación y mantenimiento en general de las instalaciones eléctricas, luminotécnicas y de protección contra incendios en los centros deportivos municipales del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	10.193,60 €
531/2023	10/10/2023	SERVICIO	Reconocimiento y liquidación de la factura correspondiente al contrato relativo al servicio de prevención ajeno para los empleados del IMD (Seguridad en el trabajo, Ergonomía y Psicosociología Aplicada, Higiene Industrial y Medicina del trabajo/Vigilancia de la Salud), adjudicado a la empresa Quirón Prevención, S. L. U.	3.553,47 €
532/2023	10/10/2023	SUBVENCIÓN	Autorizar y disponer el gasto, conceder la subvención nominativa destinada al CLUB VOLEIBOL SAN ROQUE, por su participación en la SUPERLIGA 2 MASCULINA DE VOLEIBOL GRUPO C	15.000,00 €
533/2023	10/10/2023	SUBVENCIÓN	Autorizar y disponer el gasto, conceder la subvención nominativa destinada al CLUB SANTA RITA LOMO LOS FRAILES, por su participación en la COMPETICIÓN DE ALTO NIVEL	15.000,00 €

Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte. Acta núm. 18/2023 de fecha 10/11/2023

Código Seguro De Verificación	FaTY+eKw1SSdIybvQKytyQ==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	15/01/2024 12:05:05		
	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno - Por delegación el Oficial Mayor	Firmado	15/01/2024 10:39:32		
Observaciones			Página		38/58
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



NÚM.	FECHA	MATERIA	EXTRACTO DEL CONTENIDO	IMPORTE €
534/2023	10/10/2023	SERVICIO	Reconocimiento y liquidación de la factura correspondiente al servicio destinado al mantenimiento de las actuales funcionalidades de contratación online para el alquiler de recintos y actividades deportivas del IMD, adjudicado a la empresa Evosocial Soft S. L.	613,89 €
535/2023	10/10/2023	SUBVENCIÓN	Autorizar y disponer el gasto, conceder la subvención nominativa destinada a la FEDERACIÓN DE VELA LATINA CANARIA DE BOTES, por la organización y celebración del evento ESCUELA DE VELA LATINA	14.000,00 €
536/2023	11/10/2023	PERSONAL	Autorización y disposición del gasto, así como reconocimiento y liquidación de obligaciones, con motivo de la concesión de anticipo reintegrable a favor del empleado del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria, don José Francisco Peña Sánchez, DNI 44.713.758 X	1.911,42 €

Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte. Acta núm. 18/2023 de fecha 10/11/2023

Código Seguro De Verificación	FaTY+eKw1SSdIybvQKytyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	15/01/2024 12:05:05
	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno - Por delegación el Oficial Mayor	Firmado	15/01/2024 10:39:32
Observaciones		Página	39/58
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





NÚM.	FECHA	MATERIA	EXTRACTO DEL CONTENIDO	IMPORTE €
537/2023	13/10/2023	OBRA	Autorización y disposición del gasto correspondiente al contrato menor para la redacción de los proyectos para la ejecución de las obras de cubierta de las gradas del campo de fútbol Parque Atlántico y del Polideportivo Jardín de Infancia	4.815,00 €
538/2023	13/10/2023	SUBVENCIÓN	Reconocer y liquidar la obligación correspondiente a la subvención nominativa destinada al CLUB VOLEIBOL J.A.V. OLIMPICO, por la participación en la LIGA IBERDROLA FEMENINA DE VOLEIBOL durante la temporada 2022/2023	50.000,00 €
539/2023	13/10/2023	SERVICIO	Reconocimiento y liquidación de la factura correspondiente al servicio de asesoramiento jurídico y asistencia letrada en materia laboral para el Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria, durante el mes de septiembre de 2023, adjudicado a la entidad GRUPO UNIVE SERVICIOS JURÍDICOS, S. L.	624,16 €
540/2023	13/10/2023	CESIÓN DE CRÉDITOS	Disposición de la cesión de créditos a favor de ZEPA FINANCE, S. L., por la empresa UTE CENTROS DEPORTIVOS LAS PALMAS (SERVINJACA, S. L. Y REFORMAS Y GABINETE VENTURA, S. L.), por los servicios derivados del contrato del servicio de conservación y mantenimiento en general de los centros deportivos municipales, del cual es la empresa adjudicataria	50.974,07 €

Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte. Acta núm. 18/2023 de fecha 10/11/2023

Código Seguro De Verificación	FaTY+eKw1SSdIybvQKytyQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	15/01/2024 12:05:05	
	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno - Por delegación el Oficial Mayor	Firmado	15/01/2024 10:39:32	
Observaciones		Página	40/58	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



NÚM.	FECHA	MATERIA	EXTRACTO DEL CONTENIDO	IMPORTE €
541/2023	14/10/2023	SUBVENCIÓN	Autorizar y disponer el gasto, conceder la subvención nominativa destinada al CLUB DEPORTIVO RIFEÑO DE LUCHA, por la organización y celebración del evento MADNESS	15.000,00 €
542/2023	14/10/2023	SUBVENCIÓN	Autorizar y disponer el gasto, conceder la subvención nominativa destinada al CLUB DEPORTIVO TAURUS, por la organización y celebración del evento GIVE ME THE MONEY	6.000,00 €
543/2023	16/10/2023	CONVALIDACIÓN	Aprobación del expediente de convalidación n.º CONV/018/2023/IMD dentro del presupuesto para el ejercicio 2023, a favor del CLUB VOLEIBOL JAV OLÍMPICO, y autorización y disposición del gasto	1.500,00 €
544/2023	16/10/2023	SUBVENCIÓN	Autorizar y disponer el gasto, conceder la subvención nominativa destinada al CLUB DEPORTIVO CEDAR 210, por la organización y celebración del evento COPA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	10.000,00 €

Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte. Acta núm. 18/2023 de fecha 10/11/2023

Código Seguro De Verificación	FaTY+eKw1SSdIybvQKytyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	15/01/2024 12:05:05
	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno - Por delegación el Oficial Mayor	Firmado	15/01/2024 10:39:32
Observaciones		Página	41/58
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





NÚM.	FECHA	MATERIA	EXTRACTO DEL CONTENIDO	IMPORTE €
545/2023	16/10/2023	CONVALIDACIÓN	Aprobación del expediente de convalidación n.º CONV/019/2023/IMD dentro del presupuesto para el ejercicio 2023, a favor de HATOBITO, S. L. U., de autorización y disposición del gasto	11.090,00 €
546/2023	16/10/2023	SUBVENCIÓN	Autorizar y disponer el gasto, conceder la subvención nominativa destinada a la entidad FUNDACIÓN CANARIA PEQUEÑO VALIENTE, por la organización y celebración del evento PEQUEÑO VALIENTE RAINBOW FAMILY	10.000,00 €
547/2023	16/10/2023	SUBVENCIÓN	Autorizar y disponer el gasto, conceder la subvención nominativa destinada a la ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE SIN LÍMITES APRODESLI, por la organización y celebración PROYECTO BAUTISMO DE MAR PERSONAS CON DISCAPACIDAD	6.000,00 €
548/2023	16/10/2023	CONVALIDACIÓN	Aprobación del expediente de convalidación n.º CONV/018/2023/IMD dentro del presupuesto para el ejercicio 2023, a favor del CLUB VOLEIBOL JAV OLÍMPICO, y autorización y disposición del gasto	1.500,00 €
549/2023	17/10/2023	SUBVENCIÓN	Autorizar y disponer el gasto, conceder la subvención nominativa destinada a la ASOCIACIÓN CANARIA DE DEPORTES DE CONTACTO BANGRAJAN, por la organización y celebración del evento NEW KUMITE RULES	10.000,00 €

Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte. Acta núm. 18/2023 de fecha 10/11/2023

Código Seguro De Verificación	FaTY+eKw1SSdIybvQKytyQ==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	15/01/2024 12:05:05		
	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno - Por delegación el Oficial Mayor	Firmado	15/01/2024 10:39:32		
Observaciones			Página		42/58
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



NÚM.	FECHA	MATERIA	EXTRACTO DEL CONTENIDO	IMPORTE €
550/2023	18/10/2023	SUBVENCIÓN	Autorizar y disponer el gasto, conceder la subvención nominativa destinada al COLEGIO OFICIAL DE PROFESORES Y LICENCIADOS DE EDUCACIÓN FÍSICA DE CANARIAS, por la organización y celebración ASESORAMIENTO TÉCNICO EN PARQUES DEPORTIVOS	45.000,00 €
551/2023	18/10/2023	SUBVENCIÓN	Autorizar y disponer el gasto, conceder la subvención nominativa destinada a la FEDERACIÓN CANARIA DE BOLA CANARIA Y PETANCA, por la organización y celebración de la ESCUELA DE BOLA CANARIA Y PETANCA	12.000,00 €
552/2023	18/10/2023	SUBVENCIÓN	Autorizar y disponer el gasto, conceder la subvención nominativa destinada al CLUB NATACIÓN LAS PALMAS, por la organización y celebración del evento TORNEO DE PRIMAVERA DE WATERPOLO	10.000,00 €

Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte. Acta núm. 18/2023 de fecha 10/11/2023

Código Seguro De Verificación	FaTY+eKw1SSdIybvQKytyQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	15/01/2024 12:05:05	
	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno - Por delegación el Oficial Mayor	Firmado	15/01/2024 10:39:32	
Observaciones		Página	43/58	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



NÚM.	FECHA	MATERIA	EXTRACTO DEL CONTENIDO	IMPORTE €
553/2023	18/10/2023	REVOCACIÓN	Revocar la resolución núm. 548, de fecha 16.10.2023, relativa a la aprobación del expediente de convalidación N.º CONV/018/2023/IMD dentro del presupuesto para el ejercicio 2023, a favor del Club Voleibol JAV Olímpico, y autorización y disposición del gasto	---
554/2023	19/10/2023	CORRECCIÓN DE ERROR	Corrección del error material detectado en la resolución número 512, de fecha 05.10.2023, por la que se resuelve reconocer y liquidar la obligación correspondiente a la subvención nominativa destinada a la entidad Fundación Canaria de Deporte Inclusivo Club Natación Las Palmas por la organización y celebración de la ESCUELA DE NATACIÓN INCLUSIVA	Error en el CIF
555/2023	19/10/2023	CORRECCIÓN DE ERROR	Reconocimiento y liquidación de la factura correspondiente al encargo a la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria S. A. (GEURSA), dirección de obra denominada "Acondicionamiento de cubierta y pavimentación interior del Pabellón Juan Beltrán Sierra"	2.953,99 €
556/2023	19/10/2023	CONSEJO RECTOR	Convocatoria, en sesión extraordinaria y urgente, del Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria el día veinte de octubre de dos mil veintitrés	---

Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte. Acta núm. 18/2023 de fecha 10/11/2023

Código Seguro De Verificación	FaTY+eKw1SSdIybVQKytyQ==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	15/01/2024 12:05:05		
	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno - Por delegación el Oficial Mayor	Firmado	15/01/2024 10:39:32		
Observaciones			Página		44/58
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



NÚM.	FECHA	MATERIA	EXTRACTO DEL CONTENIDO	IMPORTE €
557/2023	20/10/2023	SUMINISTRO	Autorización y disposición del gasto correspondiente al contrato menor relativo a la adquisición de material publicitario diverso (banderolas, arco hinchable y vallas plegables), para los eventos deportivos que se celebran en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria	5.203,41 €
558/2023	20/10/2023	SUMINISTRO	Reconocimiento y liquidación de la factura FV123 17163 de fecha 30.09.2023, correspondiente al lote I (productos de limpieza), de la primera prórroga del contrato plurianual para el suministro por lotes de productos y materiales de limpieza para las instalaciones deportivas adscritas al IMD, adjudicado a la empresa Cavas Catalanas, S. L.	2.496,72 €
559/2023	20/10/2023	CONSEJO RECTOR	Modificación del lugar de celebración señalado en la resolución número 556/2023, de fecha 19 de octubre de 2023, relativa a la convocatoria, en sesión extraordinaria y urgente, del Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria el día veinte de octubre de dos mil veintitrés	---

Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte. Acta núm. 18/2023 de fecha 10/11/2023

Código Seguro De Verificación	FaTY+eKw1SSdIybVQKytyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	15/01/2024 12:05:05
	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno - Por delegación el Oficial Mayor	Firmado	15/01/2024 10:39:32
Observaciones		Página	45/58
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





NÚM.	FECHA	MATERIA	EXTRACTO DEL CONTENIDO	IMPORTE €
560/2023	20/10/2023	CESIÓN DE CRÉDITOS	Disposición de la cesión de créditos a favor de CAIXABANK, S. A. por la empresa SOLUCIONES DECORATIVAS IBAIZABAL, S. L., por los servicios derivados del contrato del acondicionamiento de cubierta y pavimento interior del pabellón Juan Beltrán Sierra, del cual es la empresa adjudicataria	59.653,72 €
561/2023	23/10/2023	SUBVENCIÓN	Autorizar y disponer el gasto, conceder la subvención nominativa destinada a la FEDERACIÓN CANARIA DE VOLEIBOL, por la organización y celebración del evento CHALLENGE BEACH VOLLEY CUP	6.000,00 €
562/2023	23/10/2023	SUBVENCIÓN	Autorizar y disponer el gasto, conceder la subvención nominativa destinada a la entidad JMA PLUS INTERCANARIAS S. L., por la organización y celebración del evento LAS PALMAS INTERNATIONAL BOXING NIGHT	6.000,00 €
563/2023	23/10/2023	SUBVENCIÓN	Autorizar y disponer el gasto, conceder la subvención nominativa destinada al REAL CLUB VICTORIA, por la organización y celebración de la ESCUELA Náutica de Divulgación, Juegos y Deportes Autóctonos	12.000,00 €

Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte. Acta núm. 18/2023 de fecha 10/11/2023

Código Seguro De Verificación	FaTY+eKw1SSdIybVQKytyQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	15/01/2024 12:05:05	
	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno - Por delegación el Oficial Mayor	Firmado	15/01/2024 10:39:32	
Observaciones		Página	46/58	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



NÚM.	FECHA	MATERIA	EXTRACTO DEL CONTENIDO	IMPORTE €
564/2023	24/10/2023	SUMINISTRO	Reconocimiento y liquidación de la factura FV123 17162 de fecha 30.09.2023, correspondiente al lote II (materiales de limpieza), del contrato plurianual para el suministro por lotes de productos y materiales de limpieza para las instalaciones deportivas adscritas al IMD, adjudicado a la empresa Cavas Catalanas, S. L.	18.348,98 €
565/2023	24/10/2023	SERVICIO	Reajuste de anualidades correspondiente al contrato para el servicio de mantenimiento y revisiones periódicas de los ascensores de las instalaciones municipales adscritas al Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	1.069,96 €
566/2023	25/10/2023	SUBVENCIÓN	Autorizar y disponer el gasto, conceder la subvención nominativa destinada al CLUB DEPORTIVO DA.GUI.JO SPORT TEAM, por la organización y celebración del evento RALLY VILLA DE SANTA BRÍGIDA	6.000,00 €

Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte. Acta núm. 18/2023 de fecha 10/11/2023

Código Seguro De Verificación	FaTY+eKw1SSdIybvQKytyQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	15/01/2024 12:05:05	
	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno - Por delegación el Oficial Mayor	Firmado	15/01/2024 10:39:32	
Observaciones		Página	47/58	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



NÚM.	FECHA	MATERIA	EXTRACTO DEL CONTENIDO	IMPORTE €
567/2023	25/10/2023	PERSONAL	Autorización, disposición, reconocimiento y liquidación del gasto para hacer frente al abono a la Tesorería General de la Seguridad Social, de un recargo originado en el período de cotización de enero de 2023, correspondiente a diferencias generadas en la liquidación	6,22 €
568/2023	25/10/2023	CONVALIDACIÓN	Aprobación del expediente de convalidación nº CONV/020/2023/IMD dentro del presupuesto para el ejercicio 2023, a favor de AUDIOVISUALES CANARIAS 2000 S. L., de autorización y disposición del gasto	754,59 €
569/2023	25/10/2023	SUBVENCIÓN	Autorizar y disponer el gasto, conceder la subvención nominativa destinada a la entidad MEDIAPRESS GLOBAL COMUNICACIÓN INTEGRAL, S. L., por la organización y celebración del evento ETB GRAN CANARIA PRO	9.000,00 €
570/2023	25/10/2023	SUBVENCIÓN	Autorizar y disponer el gasto, conceder la subvención nominativa destinada al CLUB DEPORTIVO VAICAVALO, por la organización y celebración del evento CAMPEONATO DEL MUNDO K1	15.000,00 €

Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte. Acta núm. 18/2023 de fecha 10/11/2023

Código Seguro De Verificación	FaTY+eKw1SSdIybvQKytyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	15/01/2024 12:05:05
	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno - Por delegación el Oficial Mayor	Firmado	15/01/2024 10:39:32
Observaciones		Página	48/58
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





NÚM.	FECHA	MATERIA	EXTRACTO DEL CONTENIDO	IMPORTE €
571/2023	25/10/2023	PERSONAL	Aprobar la liquidación y ordenar el abono de las cuotas obreras, así como reconocer y liquidar las cotizaciones a la Seguridad Social, del período ordinario correspondiente al mes de septiembre de 2023, de la gerente, funcionarios, personal laboral y temporal del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria	Cuota obrera 12.450,98 € Cuotas patronales 15.780,94 € 34.063,02 €
572/2023	27/10/2023	CORRECCIÓN ERROR	Corrección del error material detectado en la resolución número 500, de fecha 28.09.2023 de conceder definitivamente las subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la promoción deportiva, temporada 2022/2023	1.635,52 €
573/2023	27/10/2023	PERSONAL	Desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Benito Manuel Medina Cabrera contra la comunicación de conclusiones y medidas adoptadas por el jefe de la Unidad Técnica de Infraestructuras Deportivas del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria	---

Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte. Acta núm. 18/2023 de fecha 10/11/2023

Código Seguro De Verificación	FaTY+eKw1SSdIybVQKytyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	15/01/2024 12:05:05
	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno - Por delegación el Oficial Mayor	Firmado	15/01/2024 10:39:32
Observaciones		Página	49/58
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





NÚM.	FECHA	MATERIA	EXTRACTO DEL CONTENIDO	IMPORTE €
574/2023	27/10/2023	EJERCICIO ACCIONES JUDICIALES	Acordar el ejercicio de acciones judiciales en el procedimiento ordinario número 346/2023 que se tramita en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 6, interpuesto por la entidad IMESAPI, S. A. frente al Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria (IMD)	
575/2023	27/10/2023	SERVICIO	Reconocimiento y liquidación de la factura 2023-0 96, de fecha de emisión 01/10/2023 y registro contable 11/10/2023, en relación al contrato del servicio para el programa de actividades deportivas dirigidas del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria (IMD), adjudicado a la entidad CEDAGA II LP S.L. (septiembre 2023)	6.236,89 €
576/2023	27/10/2023	SUBVENCIÓN	Autorizar y disponer el gasto, conceder la subvención nominativa destinada a la ESCUDERIA MASPALOMAS, por la organización y celebración del evento RALLY ISLA DE GRAN CANARIA	6.000,00 €

Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte. Acta núm. 18/2023 de fecha 10/11/2023

Código Seguro De Verificación	FaTY+eKw1SSdIybVQKytyQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	15/01/2024 12:05:05	
	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno - Por delegación el Oficial Mayor	Firmado	15/01/2024 10:39:32	
Observaciones		Página	50/58	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



NÚM.	FECHA	MATERIA	EXTRACTO DEL CONTENIDO	IMPORTE €
577/2023	27/10/2023	SERVICIO	Reconocimiento y liquidación de la factura número ADC23000005429 de fecha de emisión 10.10.2023, (imputada a la anualidad 2023), correspondiente al contrato de servicio de telefonía móvil para el Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria (en adelante IMD), adjudicado a la empresa TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	849,15 €
578/2023	30/10/2023	SUBVENCIÓN	Autorizar y disponer el gasto, conceder la subvención nominativa destinada a la FEDERACIÓN INSULAR DE AJEDREZ DE GRAN CANARIA, por la organización y celebración del evento ESCUELA DE AJEDREZ	12.000,00 €
579/2023	30/10/2023	SERVICIO	Reconocimiento y liquidación de la factura correspondiente al contrato menor de asistencia técnica para la redacción del PPTP del servicio de control y seguimiento de legionela	2.125,00 €

Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte. Acta núm. 18/2023 de fecha 10/11/2023

Código Seguro De Verificación	FaTY+eKw1SSdIybVQKtyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	15/01/2024 12:05:05
	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno - Por delegación el Oficial Mayor	Firmado	15/01/2024 10:39:32
Observaciones		Página	51/58
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





NÚM.	FECHA	MATERIA	EXTRACTO DEL CONTENIDO	IMPORTE €
580/2023	30/10/2023	SUBVENCIÓN	Autorizar y disponer el gasto, conceder la subvención nominativa destinada a la entidad LIMONIUM CANARIAS, S. L., por la organización y celebración del evento LPA CITY RACE	6.000,00 €
581/2023	30/10/2023	SUBVENCIÓN	Autorizar y disponer el gasto, conceder la subvención nominativa destinada a la entidad MEDIAPRESS GLOBAL COMUNICACIÓN INTEGRAL, S. L., por la organización y celebración del evento OPEN LPA SURF CITY	10.000,00 €
582/2023	30/10/2023	SUBVENCIÓN	Autorizar y disponer el gasto, conceder la subvención nominativa destinada a la entidad ABIKE TEAM CLUB DEPORTIVO, por la organización y celebración del evento GRAN CANARIA BIKE TEAM	12.000,00 €
583/2023	30/10/2023	SUBVENCIÓN	Autorizar y disponer el gasto, conceder la subvención nominativa destinada al CLUB CAMINO DE LEÑADORES, por la organización y celebración del evento COPA IPSA LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	4.000,00 €
584/2023	30/10/2023	SUBVENCIÓN	Autorizar y disponer el gasto, conceder la subvención nominativa destinada a la ASOCIACIÓN DEPORTIVA JUDO CLUB TAMA, por la organización y celebración del evento FESTIVAL DE JUDO SOLIDARIO LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	6.000,00 €

Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte. Acta núm. 18/2023 de fecha 10/11/2023

Código Seguro De Verificación	FaTY+eKw1SSdIybVQKytyQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	15/01/2024 12:05:05	
	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno - Por delegación el Oficial Mayor	Firmado	15/01/2024 10:39:32	
Observaciones		Página	52/58	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



NÚM.	FECHA	MATERIA	EXTRACTO DEL CONTENIDO	IMPORTE €
585/2023	30/10/2023	CORRECCIÓN ERROR	Corrección de error material detectado en la resolución 568/2023, de fecha 25.10.2023, por la que se aprueba el expediente de convalidación N.º CONV/020/2023/IMD dentro del presupuesto para el ejercicio 2023, a favor de AUDIOVISUALES CANARIAS 2000 S. L., de autorización y disposición del gasto	N.º de aplicación presupuestaria
586/2023	30/10/2023	SUBVENCIÓN	Autorizar y disponer el gasto, conceder la subvención nominativa destinada al CLUB DEPORTIVO MOTIVE ONE, por la organización y celebración del evento CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BTT PARA POLICIAS LOCALES	6.000,00 €
587/2023	02/11/2023	SERVICIO	Reconocimiento y liquidación de la factura correspondiente al servicio integral de las competiciones y encuentros deportivos del IMD, adjudicado a la empresa Eventos 8 Islas S. L.	3.083,21 €
588/2023	02/11/2023	SUBVENCIÓN	Autorizar y disponer el gasto, conceder la subvención nominativa destinada a la entidad D.G. EVENTOS, S. L., por la organización y celebración del evento NIGHT RUN	18.000,00 €

Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte. Acta núm. 18/2023 de fecha 10/11/2023

Código Seguro De Verificación	FaTY+eKw1SSdIybVQKytyQ==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	15/01/2024 12:05:05		
	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno - Por delegación el Oficial Mayor	Firmado	15/01/2024 10:39:32		
Observaciones			Página		53/58
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



NÚM.	FECHA	MATERIA	EXTRACTO DEL CONTENIDO	IMPORTE €
589/2023	02/11/2023	SUBVENCIÓN	Reconocer y liquidar la obligación, correspondiente a la subvención nominativa a la entidad ARISTA EVENTOS, S. L. U. por la organización y celebración el evento TRANSGRANCANARIA	30.000,00 €
590/2023	02/11/2023	SUBVENCIÓN	Reconocer y liquidar la obligación, correspondiente a la subvención nominativa a la entidad ARISTA EVENTOS, S. L. U. por la organización y celebración el evento LPA TRAIL	10.000,00 €
591/2023	02/11/2023	SERVICIO	Reconocimiento y liquidación de la factura correspondiente al contrato del servicio de conservación y mantenimiento en general de las instalaciones eléctricas, luminotécnicas y de protección contra incendios en los centros deportivos municipales del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	10.193,60 €
592/2023	02/11/2023	CORRECCION ERROR	Corrección de error material detectado en la resolución 579/2023, de 30 de octubre, de reconocimiento y liquidación de la factura correspondiente al contrato menor de asistencia técnica para la redacción del PPTP del servicio de control y seguimiento de legionela	N.º de CIF
593/2023	03/11/2023	SUBVENCIÓN	Reconocer y liquidar la obligación correspondiente a la subvención nominativa destinada al CLUB VOLEIBOL J.A.V. OLIMPICO por la participación en la SUPERLIGA 2 FEMENINA DE VOLEIBOL GRUPO B durante la temporada 2022/2023	15.000,00 €

Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte. Acta núm. 18/2023 de fecha 10/11/2023

Código Seguro De Verificación	FaTY+eKw1SSdIybVQKytyQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	15/01/2024 12:05:05	
	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno - Por delegación el Oficial Mayor	Firmado	15/01/2024 10:39:32	
Observaciones		Página	54/58	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lev 39/2015).			



NÚM.	FECHA	MATERIA	EXTRACTO DEL CONTENIDO	IMPORTE €
594/2023	03/11/2023	SUMINISTRO	Autorización y disposición del gasto correspondiente al contrato menor para el suministro de equipamiento deportivo voleibol pabellón García San Román	3.300,95 €
595/2023	03/11/2023	SUMINISTRO	Reconocer y liquidar la obligación correspondiente a la subvención nominativa al CLUB BALONCESTO ISLAS CANARIAS por su participación en la LIGA FEMENINA ENDESA DE BALONCESTO	50.000,00 €
596/2023	03/11/2023	ANULACIÓN CRÉDITOS	Anulación de los créditos recogidos en las autorizaciones y compromisos del gasto (AD) relativos a las retribuciones básicas y otras remuneraciones y a las cuotas previstas por seguridad social del personal directivo (gerente) del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria para el período mayo a diciembre del ejercicio 2023 respecto al salario y el período abril a noviembre respecto a las cuotas previstas por seguridad social, por su cese voluntario	(retribuciones) 20.042,78 € (Cuota patronal) 3.824,16 €

Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte. Acta núm. 18/2023 de fecha 10/11/2023

Código Seguro De Verificación	FaTY+eKw1SSdIybVQKytyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	15/01/2024 12:05:05
	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno - Por delegación el Oficial Mayor	Firmado	15/01/2024 10:39:32
Observaciones		Página	55/58
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





NÚM.	FECHA	MATERIA	EXTRACTO DEL CONTENIDO	IMPORTE €
597/2023	06/11/2023	SUMINISTRO	Reconocimiento y liquidación de la factura correspondiente al contrato de suministro de combustible destinado a los vehículos del IMD	718,51 €
598/2023	06/11/2023	SUMINISTRO	Reconocimiento y liquidación de la factura correspondiente al contrato de suministro de materiales varios de ferretería para el mantenimiento de los centros deportivos municipales de Las Palmas de Gran Canaria, adjudicado a Ferretería Marcoba, S.L.	5.525,37 €
599/2023	06/11/2023	SERVICIO	Reconocimiento y liquidación de la factura correspondiente al contrato del servicio de mantenimiento y revisiones periódicas de los ascensores de las instalaciones deportivas municipales adscritas al Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria (IMD), adjudicado a Fain Ascensores Canarias, S.L.U., relativa a la prestación realizada de diciembre de 2022 a febrero de 2023	535,00€

Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte. Acta núm. 18/2023 de fecha 10/11/2023

Código Seguro De Verificación	FaTY+eKw1SSdIybvQKytyQ==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	15/01/2024 12:05:05		
	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno - Por delegación el Oficial Mayor	Firmado	15/01/2024 10:39:32		
Observaciones			Página		56/58
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



NÚM.	FECHA	MATERIA	EXTRACTO DEL CONTENIDO	IMPORTE €
600/2023	06/11/2023	SERVICIO	Reconocimiento y liquidación de la factura correspondiente al contrato del servicio de mantenimiento y revisiones periódicas de los ascensores de las instalaciones deportivas municipales adscritas al Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria (IMD), adjudicado a Fain Ascensores Canarias, S.L.U., relativa a la prestación realizada de marzo a mayo de 2023	802,46 €
601/2023	06/11/2023	OBRA	Reconocimiento y liquidación de la factura correspondiente a la certificación número 8 de septiembre de 2023, de la obra de "Acondicionamiento de cubierta y pavimento interior Pabellón Juan Beltrán Sierra"	235.379,63 €

Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte. Acta núm. 18/2023 de fecha 10/11/2023

Código Seguro De Verificación	FaTY+eKw1SSdIybvQKytYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	15/01/2024 12:05:05
	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno - Por delegación el Oficial Mayor	Firmado	15/01/2024 10:39:32
Observaciones		Página	57/58
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





NÚM.	FECHA	MATERIA	EXTRACTO DEL CONTENIDO	IMPORTE €
602/2023	07/11/2023	CORRECCIÓN ERROR	Corrección de error material detectado en la resolución 543/2023, de fecha 16.10.2023, por la que se aprueba el expediente de convalidación de N° CONV/018/2023/IMD dentro del presupuesto para el ejercicio 2023, a favor de la entidad CLUB VOLEIBOL J.A.V. OLÍMPICO, y autorización y disposición del gasto	Autorización y disposición de la obligación
603/2023	07/11/2023	SUBVENCIONES	Conceder definitivamente las subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas al fomento del deporte de equipo femenino, temporada 2022/2023	39.999,75 €
604/2023	07/11/2023	CONSEJO RECTOR	Convocatoria, en sesión ordinaria, del Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria el día diez de noviembre de dos mil veintitrés	---

Se toma razón de las resoluciones.

10. Ruegos y preguntas

No se formulan ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la señora presidenta levantó la sesión, siendo las once horas y quince minutos, de todo lo cual, como secretario, doy fe.

EL SECRETARIO

(Por delegación, Resolución número 2656/2017, de 30 de enero)

EL OFICIAL MAYOR

Domingo Arias Rodríguez

V.º B.º

LA PRESIDENTA DEL IMD

(Decreto 26924/2023, de 30 de junio)

Carla Campoamor Abad

Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte. Acta núm. 18/2023 de fecha 10/11/2023

Código Seguro De Verificación	FaTY+eKw1SSdIybvQKytyQ==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	15/01/2024 12:05:05		
	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno - Por delegación el Oficial Mayor	Firmado	15/01/2024 10:39:32		
Observaciones			Página		58/58
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				